

144712

ECUAEMULSION S.A.

Samborondón, 19 de enero de 2016

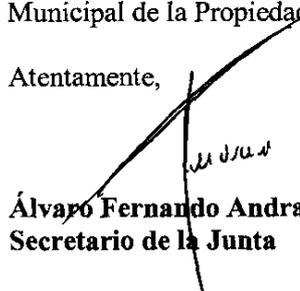
Señora
María del Rosario Escobar Manrique
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUAEMULSION S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla por unanimidad para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **CUATRO AÑOS** y con las facultades establecidas en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, entre las cuales consta reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Los Estatutos Sociales de la compañía **ECUAEMULSION S.A.** constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada el 26 de octubre de 2011, ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 27 de enero de 2012.

Atentamente,


Álvaro Fernando Andrade Ramírez
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ECUAEMULSION S.A.** para el cual he sido elegida.-

Samborondón, 19 de enero de 2016


María del Rosario Escobar Manrique
C.C.:0905312831



0

TRÁMITE NÚMERO: 502

2332116YMICIEQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REFERENCIAL: | 151 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 05/02/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 102 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ECUAEMULSION |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ESCOBAR MANRIQUE MARIA DEL ROSARIO |
| IDENTIFICACIÓN | 0905312831 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 4 |

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA O AUSENCIA DE ÉSTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016



TAMY NURY LEON CEVALLOS

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

11 ABR 2016 HORA: 15:00

Receptor:

Firma: _____

Nancy Morales